

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19302 *Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.I) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes dispongo:

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre del 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre del 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en su anexo.

Valladolid, 26 de octubre de 2021.–El Rector, David García López.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia

El plan de estudios del título de Máster Universitario en Gerontología y atención a la dependencia por la Universidad Europea Miguel de Cervantes está diseñado por módulos (unidad académica que incluye varias materias que se conciben de manera integrada).

La secuenciación de los diferentes módulos dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos de forma que el alumno sea capaz de reproducir todo aquello que aprende a lo largo de las distintas materias en entornos reales de trabajo, a través de las prácticas externas y el trabajo final de máster.

La explicitación tanto de las competencias y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje como de los procedimientos o técnicas de evaluación tiene un espectro de referencia más amplio que el tradicional de materias. No obstante, se proporciona información para tener una visión completa de las mismas.

El título Máster Universitario gerontología y atención a la dependencia, está formado por cinco (5) módulos que tienen un total 60 créditos distribuidos en 2 semestres.

Este máster se puede cursar en la modalidad semipresencial.

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	Tipo de materia	Créditos
BA	Formación Básica.	0
OB	Obligatorias.	45

Tipo de materia		Créditos
OP	Optativas.	0
PE	Prácticas externas.	9
TFM	Trabajo Fin Máster.	6
	Total.	60

La organización del plan de estudios en los cinco módulos se presenta en la siguiente tabla:

Módulo	ECTS	Materias	Carácter	ECTS
Gerontología.	21	Procesos de envejecimiento y sociodemografía.	OB	7
		Riesgos en el envejecimiento y recursos para afrontarlos.	OB	7
		Oportunidades en el envejecimiento y medios para su realización.	OB	7
Discapacidad y Dependencia.	12	Las discapacidades y sus clases; y recursos para afrontarlas.	OB	6
		La dependencia funcional y el SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia).	OB	6
Gestión y dirección de servicios y centros.	12	Gestión técnica, económica y administrativa.	OB	3
		Gestión de recursos humanos.	OB	3
		La calidad de los servicios y centros.	OB	3
		Servicios y centros gerontológicos y de atención a la discapacidad y la dependencia.	OB	3
Prácticas externas.	9	Prácticas externas.	PE	9
Trabajo fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6